

178975

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A45</u>
SUBCLASE <u>C</u>

10 25 1951
3 APR 1951
SECRETARIA
Y LA INSPECCION DE
COPIAS Y CERTIFICACIONES
MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por:
"BOLSA-DEPORTE PERFECCIONADA", que se solicita a fa-
vor de Don ALEJANDRO SALAZAR GONZALEZ, de nacionali-
dad española, residente en MADRID, calle Ferrocarril,
nº 38.

- - - oOo - - -

5.- Existen en el comercio innumerables modelos de
bolsas, en diversos tamaños, confeccionadas en toda cla-
se de tejidos, como lonas, tejidos de plástico, nylon, ra-
fia, etc., que se emplean para llevar en ellas las pren-
das necesarias para la práctica de deportes, para playa
y similares.

10.- Una vez empleadas estas prendas, (camisetas,
pantalones, zapatillas, trajes de baño, toallas, etc.),
y por lo general húmedas por el sudor o mojadas por el
baño, se vuelven a meter en las bolsas, donde permanecen



durante un cierto espacio de tiempo que algunas veces es largo.

- 15.- El tejido con que son confeccionadas estas bolsas es necesariamente impermeable, en la mayoría de los casos, por lo que al cerrarlas con las prendas húmedas o mojadas dentro, se produce una concentración de humedad o vapor, y esta concentración comunica a las bolsas y al resto del contenido un olor verdaderamente desagradable que es prácticamente imposible de eliminar, haciendo que la bolsa con el uso no pueda ser empleada normalmente. Las prendas adquieren también este olor y en muchos casos el lavado de las mismas no es suficiente para eliminarlo, lo cual es muy molesto y completamente antihigiénico.
- 20.-
- 25.- Para superar estos inconvenientes se ha creado la bolsa-deporte objeto de este Modelo, dotándola de rejillas de ventilación colocadas en lugares adecuados de la misma, logrando de esta manera una circulación de aire por el interior que impide la concentración de humedad y suprime los malos olores. Esta rejilla estará tapada preferentemente con una solapa del mismo tejido de la bolsa u otro parecido que se sujeta a ella mediante una costura en su parte superior, dejando la parte inferior y los laterales sueltos para facilitar la entrada del aire. Lleva también en su fondo unos ojetes simples o de rejilla, por los que puede evacuarse el agua en caso de necesidad.
- 30.-
- 35.-



Para completar esta descripción, hacemos referencia ahora al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, en el que:

40.- La figura 1ª muestra una bolsa convencional provista del dispositivo de ventilación objeto de este modelo.

La figura 2ª es una vista lateral de la misma, con ventiladores de ojete o de rejilla, y

45.- La figura 3ª es una vista por abajo mostrando el fondo de la bolsa.

Como puede apreciarse en estas figuras, la bolsa -1-, que evidentemente puede ser de cualquier tipo, tamaño, forma y material, presenta en uno o en los dos laterales unas aberturas longitudinales -2-, cubiertas por una rejilla de materia plástica -3-.

50.- Dichas aberturas con rejilla pueden quedar a la vista o bien ser protegidas por una solapa -4-, que, unida por su borde superior por encima de la abertura -2-, la cubre por su propia caída, sin impedir el paso de aire. En la figura 2ª se aprecia suficientemente este detalle.

55.- Si la bolsa es del tipo de asas de cordón sujetas a los laterales, para que el tiro no lo hagan sólo de la parte superior, que podría originar la rotura por la abertura -1-, se propone que los extremos de dichas asas se prolonguen hasta por bajo de dicha abertura, co-

60.-



mo se ve en la figura 1ª.

65.- Los testeros pueden también estar provistos de ventiladores, tales como de ojete con orificio -5- o una pequeña rejilla -6-, con o sin la solapa -4-.

70.- En muchos casos, sobre todo si el tamaño de la bolsa es reducido, bastará con los ventiladores de los testeros, prescindiendo de las aberturas de los laterales, y en otros casos, especialmente en bolsas de gran tamaño, serán necesarios ambos.

75.- En el fondo también se han previsto unos ventiladores -7- que, además, pueden servir como evacuadores de agua, por ejemplo, si los bañadores escurren todavía. Estos ventiladores pueden ser del tipo de ojetes con perforaciones, que se sujetan por rebordeado en orificios hechos al efecto, o simplemente aberturas con rejilla como las -6-. Sin embargo se prefieren las primeras porque, siendo de metal, constituyen al propio tiempo unos topes de apoyo de la bolsa y mantienen el fondo ligeramente levantado del suelo para la circulación de aire y eventual salida de líquido.

80.- Cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a la esencialidad característica del mismo, se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

85.-

N O T A

- 3 ABR



90.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:

REIVINDICACIONES

95.- 1ª.- Bolsa-deporte, perfeccionada, que se caracteriza por haberse previsto practicar en sus laterales y/o en sus testeros, a una altura adecuada, unas aberturas de ventilación en las que se dispone una fina rejilla de materia plástica, y en el fondo de la misma, unos ojetes metálicos, de uno o varios orificios para cooperar en la ventilación y, eventualmente, en la salida de agua del interior, al tiempo que constituyen refuerzos de apoyo de la bolsa y mantienen el fondo separado del suelo.

100.- 2ª.- Bolsa-deporte, perfeccionada, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque las aberturas de ventilación provistas de rejilla, se cubren holgadamente con una solapa suelta, del mismo o diferente material de la bolsa, para que queden ocultas sin impedir el paso de aire.

105.- 3ª.- BOLSA-DEPORTE, PERFECCIONADA.

110.- Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a tres de

- 3 APR



Abril de mil novecientos setenta y dos.

ALEJANDRO SALAZAR GONZALEZ.

p. a.



FIG. 1

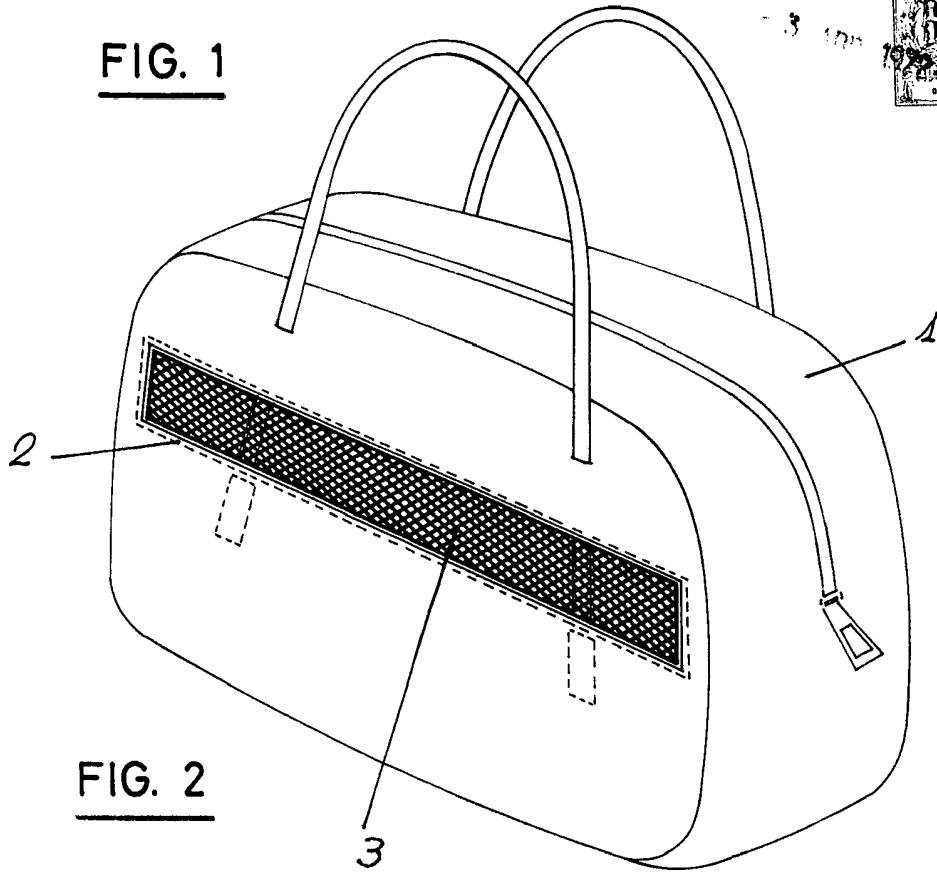


FIG. 2

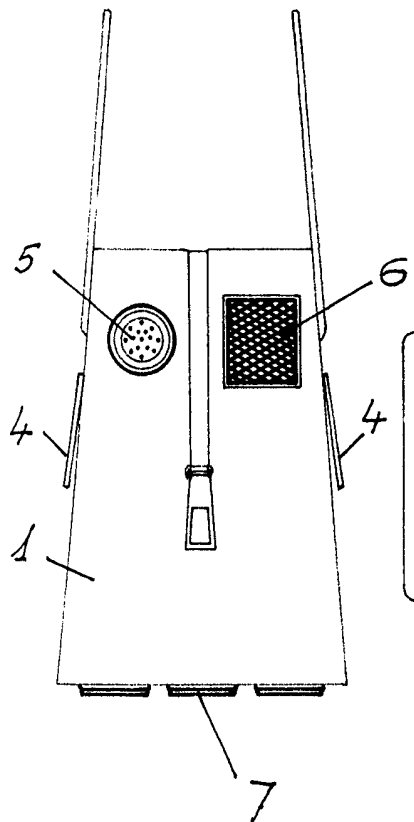
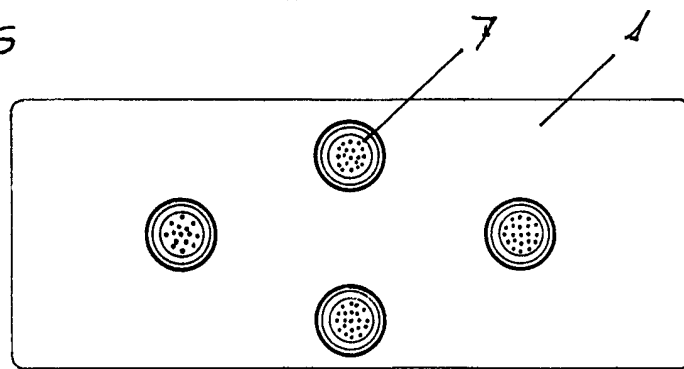


FIG. 3



Madrid, 3 de *ABRIL* de 1972

ESCALA VARIABLE